

Por esta causa a los sellos de los
 arcos mairros que para que en no heredara
 pidelo uicombimerya teno as pterens ion lo que llama
 de los dnos viene con suca en un y no contra los dnos
 obligados selos uicombimerya y des es lo que en su bion
 de los dnos que en la masea en un y de forma
 de los dnos de los dnos

carnel

En esta parte de la parte obligada al
 abaso de la carne prohibida para vender carne
 en los tablors por no tener machos. y de los que vendiendo
 por otros y por otros no se pueda de comprar
 que en esta parte y que en esta a diligencia que se ha
 que en esta parte de los machos. y de los que vendiendo
 que en esta parte de los machos. y de los que vendiendo
 que en esta parte de los machos. y de los que vendiendo
 que en esta parte de los machos. y de los que vendiendo

alcaide de mure

La que da en esta parte de los machos. y de los que vendiendo
 que en esta parte de los machos. y de los que vendiendo
 que en esta parte de los machos. y de los que vendiendo
 que en esta parte de los machos. y de los que vendiendo

de los dnos

La que da en esta parte de los machos. y de los que vendiendo
 que en esta parte de los machos. y de los que vendiendo
 que en esta parte de los machos. y de los que vendiendo
 que en esta parte de los machos. y de los que vendiendo

Donde palleares de la villa

Lucas morales

